

ACTA N° 3
De fecha 14/04/2009

Siendo las 18,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Gruner** Eduardo, **Loreti** Damián, **Naishtat** Francisco, **Heler** Mario y **Aparicio** Susana. Por el **Claustro de Graduados: Rivas**, Nicolás, **Centanni** Emiliano, **Baranchuk** Mariana y **Romero** Francisco. Por el **Claustro de Estudiantes: Palomino** María Soledad, **Gabriel** Noelia Luciana, **Desmery** Joaquín Pablo y **Manfred** Ingrid.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 14 de abril de 2009.

Vamos a iniciar la sesión con dos (2) cuestiones: tenemos comunicaciones recibidas y hay un pedido de informes, que se hizo en la sesión anterior, al que vamos a iniciar dando respuesta. Empezamos por las comunicaciones recibidas: hay dos (2) comunicaciones que se nos pidió que transmitiéramos a los Consejeros y vamos a cumplir con lo solicitado y después le voy a pedir al Secretario Académico el cumplimiento del pedido de informes realizado al final de la sesión anterior.

Secretario de Gestión, Lic. Diego De Charras: ¡Buenas tardes! Paso a dar lectura a dos (2) comunicaciones recibidas para ser informadas al Consejo Directivo: una es del licenciado Rodolfo Ramos que estuvo presente en la sesión anterior y envía una nota diciendo:

“En referencia a la situación expuesta ante ese Consejo Directivo en su reunión del martes 31 de marzo, envié telegrama recibido en el día de ayer por la Facultad. También adjunto para que les conste carta-documento enviada, aunque no recibida formalmente por su destinataria.

”Sin otro particular, reciban un saludo atento.”

Doy lectura a la breve carta-documento que dice: *“En referencia a su firma avalando... ¡perdón! la carta-documento fue dirigida por el citado licenciado Ramos a la Dra. Gloria Bonato que es la Asesora Letrada de la Facultad y dice: “En referencia a su firma avalando ampliación del dictamen del jurado en expediente N° 1.536.914/04 en la que adicionalmente se agravia por presuntas injurias de mi parte, intimo cuarenta y ocho (48) horas rectificación, caso contrario llevaré a cabo las correspondientes acciones legales y defensa de derechos y libertades reiteradamente cercenadas en este expediente y otros. Rodolfo Ramos.”*

Paso a dar lectura a la otra comunicación recibida. En este caso está firmada por Ricardo Arédez, del área administrativa de la Dirección de la carrera de Trabajo Social que fue enviada al Señor Decano con copia al Consejo Directivo, Secretaría de Gestión Institucional, Directores de carrera y Comisión Interna de Trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales.

“Al Señor Decano,

”De mi mayor consideración:

”Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y a los integrantes de su equipo de gestión para hacer público mi desagrado por las pintadas a la sede definitiva de parte de las agrupaciones estudiantiles. No queremos que esto se convierta en lo que son las sedes de Marcelo T. de Alvear 2230 y la sede de Parque Centenario que ediliciamente son impresentables. Mucho nos costó tomar la decisión de venir a trabajar a este lugar que en un futuro próximo será la sede definitiva.

”Notamos una falta de respeto hacia los trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales de parte de las agrupaciones estudiantiles cuando ensucian el edificio que también lo consideramos nuestro. Día a día trabajamos para que los estudiantes pudieran tener lo mejor, en un país con muchas dificultades, a pesar de nuestros sueldos, que este tema será para otra nota.

”La cuestión de los derechos de las personas que trabajamos en esta Alta Casa de Estudios no es tenida en cuenta por ningún funcionario de la Facultad de Ciencias Sociales, no hay ni siquiera ninguna voluntad de su parte en hacer entender a las agrupaciones políticas que ‘se debe cuidar el lugar donde ellas se forman para transformar el país’.

”Siempre tratamos de lograr que esta sede esté a la altura de una soñada sede definitiva pero la destrucción permanente, las pintadas en las paredes, el gasto que se ocasiona en repintar y poner más o menos presentable el lugar donde trabajamos sabemos que es un costo importante de dinero que por supuesto sale de la Facultad.

”Quiero que su gestión termine de entender y las agrupaciones políticas estudiantiles sobre todo, que hay una cuestión elemental de derechos: es imposible llegar todas las mañanas a trabajar y ver como un edificio en construcción, del que nos sentimos parte porque somos nosotros los que seguimos trabajando en él y haciendo lo posible para que esto sea lo mejor que podamos tener y poder presentar ante la gente de nuestra Facultad de Ciencias Sociales, esté limpia y ordenada y evitar que se convierta en lo que es ediliciamente hablando las demás sedes.

”Si las agrupaciones estudiantiles no tienen ni el menor sentido del respeto por los trabajadores que estamos, cuidamos, somos solidarios, creemos y estamos comprometidos en la construcción de una sociedad más justa y solidaria y lo único que hacen es destruir un edificio que nos cuesta a todos, entonces será que nunca podremos caminar por la misma senda de esta difícil construcción anteriormente mencionada.

”Los trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales sede Constitución tenemos derechos, Señor Decano y es necesario que ustedes hagan algo para lograr un mejor lugar de trabajo.

”A la espera de una respuesta, saludo a Ud. con gran estima.”

“Ricardo Arédez”

Decano Federico Schuster: Muy bien, más allá de que la carta va dirigida al Consejo Directivo también y por supuesto a mí, me parece que es una carta que nos lleva a un tema sobre el que varias veces hemos abordado y que tiene que ver con la construcción de ciertos patrones de convivencia que me parece que en la nueva sede han logrado avanzar en terrenos en los que en esta sede y en la de Parque Centenario no lo han logrado y que me parece correcto bajo normas democráticas, de diálogo, de respeto mutuo, de reconocimiento mutuo, tenemos que lograr mantener y me parece que es una voz más que apropiada y

oportuna la de un querido no docente de la Casa, que además es inobjetable respecto de su propia concepción y de su propia situación respecto de las relaciones con la democracia y con la historia de este país.

Bueno, había un pedido de informes y el Secretario Académico fue retirado pero puedo empezar yo contestando el pedido de informes y en todo caso que el Secretario Académico luego amplíe los detalles.

Consejero Heler (habla fuera de micrófono): ¿Qué es eso de “fue retirado”?

Decano Federico Schuster: Alguien lo convocó, no sé, lo ví salir... iba a decir secuestrado pero me pareció que no era... como no sabía si era con o contra su voluntad... Secretario, ¿si Ud. quiere informar?, en realidad el pedido había surgido, en aquel momento, de una situación de un aula de “Psicología del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo, que debía cursar en el Auditorio, pero me parece que como ahí ha habido otras situaciones que se han dado sería oportuno me parece, tanto para los Consejeros que solicitaron el informe como para el conjunto, hacer un informe detallado de la situación de aulas y a eso se agregaba al final del informe un pedido respecto del equipamiento, el uso del equipamiento didáctico que había habido, —según un Consejero refirió— dificultades con la utilización del equipamiento didáctico en la sede de Parque Centenario porque el personal de bedelía aparentemente sostenía que no se podía trasladar a la planta baja, pero bueno... me parece que lo de aulas sería quizá lo primero más urgente.

Secretario Académico, Prof. Jorge Lulo: En la última reunión de Consejo Directivo hubo un problema grave de aulas que hizo eclosión en el horario en que estaba reunido el Consejo. Yo acompañé a la Directora de la carrera de Relaciones del Trabajo, era la cátedra de “Psicología del Trabajo” de la profesora Hernández y tenía un teórico masivo de aproximadamente doscientos cincuenta (250), trescientos (300) alumnos en el entrepiso — el anfiteatro de Uriburu 950—, que ya estaba asignado ese anfiteatro los días jueves y a partir de esa semana también los martes, pero había dos (2) grillas y se confundieron en Intendencia y en ese horario estaba la pasantía de Química del UBA XXI, del Programa UBA XXI que depende de Rectorado. Acompañé, estuve con las autoridades de la carrera, fuimos a hablar con el profesor de UBA XXI, a explicarle la situación porque tenía menos alumnos que los de Ciencias Sociales, de la Facultad, que eran muchos más y que improvisaron la clase en el espacio donde está el hall de Uriburu 950 y el profesor que estaba a cargo del teórico —el adjunto— habló desde la escalera que lleva al entrepiso y aprovechó el balcón —tiene como un balconcito la escalera— y desde ahí habló, agradeció porque yo lo que quise es que entraran al anfiteatro y que salieran los otros chicos, bueno, fue una situación muy molesta, se dio clase en esa situación precaria ese día y a partir de ese momento tuvimos posteriormente una reunión con Intendencia de Uriburu 950 y con funcionarios del área de obras del Rectorado y quedó definitivamente el espacio del anfiteatro para Ciencias Sociales los días martes. En una palabra: martes y jueves, de la oferta original que era lunes, martes miércoles y jueves, quedó para Ciencias Sociales. Nosotros pudimos recuperar el jueves primero y el martes posteriormente.

Luego surgió otro problema muy grave con un aula de Bulnes que se inundó, el subsuelo de Bulnes de ciento ochenta (180) —capacidad de ciento ochenta (180)— ahí tenemos dos (2) teóricos de Relaciones del Trabajo: “Estadística” de Capriglioni —una, “Estadística I”; otra

es “Estadística II”—, Argumedo los miércoles y hoy Moreno —“Metodología” de Sociología—, bueno, nos reunimos con los estudiantes, con los docentes y estuvimos haciendo gestiones desde que estamos enterados. El 1° de abril, antes del feriado del 2 de abril, tomamos pleno conocimiento de la situación de Bulnes; el 3 de abril nos reunimos con los estudiantes y tomamos contacto con los docentes; la semana pasada iniciamos gestiones que recién hoy a la mañana culminaron para que se nos ceda el subsuelo de Uriburu 950 donde en horario matutino funciona Títulos y Planes y es una sala de espera con capacidad de doscientos cincuenta (250), doscientos sesenta (260) alumnos aproximadamente —que tiene pizarrones— y ese espacio fue concedido por la gestión que hicimos donde estuvimos con la gente de UBA XXI, de Secretaría Académica de Rectorado y después de muchas gestiones —digo— lo tenemos para la Facultad y a partir de este jueves lo podemos utilizar y con seguridad la semana que viene hasta el final del cuatrimestre, de modo de poder honrar el compromiso que tomamos para que no cursen más en el subsuelo de Bulnes donde nos hicimos presentes con el Subsecretario, con la Directora de la carrera y con el profesor Capriglioni y les explicamos a los alumnos la situación, las gestiones que estábamos haciendo.

La semana pasada obviamente tuvimos esta situación con problemas de aulas y se improvisó, pero por única vez, la sala de Biblioteca —de lectura— para que los chicos no cursen en Bulnes y cursen acá en Marcelo T. de Alvear.

En síntesis: los problemas de aulas no se originaron en un problema de planificación si no que tienen que ver con que, en el caso por ejemplo de Relaciones del Trabajo, al aprovechar el programa de remuneración de ad honores hubo más prácticos y, por ende, los teóricos vieron incrementados su número.

Tenemos problemas de aulas grandes, es decir, necesitamos aulas como la 512, 400, 300 o 100 que son las aulas más grandes de Marcelo T. de Alvear y es por eso que contamos, desde octubre, noviembre del año pasado, con el espacio del auditorio, el anfiteatro que está en Uriburu 950. Al no tener el auditorio, ya se generó un problema y después, el imprevisto de Bulnes —un caño que no previmos— generó un problema adicional porque estábamos hablando de ciento ochenta (180), casi doscientos (200) alumnos. Además hicimos una inspección visual en Bulnes y nosotros que fuimos los que junto con la gente del CBC acondicionamos Bulnes hace ya un par de años, notamos que también hay falta de mantenimiento en Bulnes y que la situación de esa aula, en términos de infraestructura, es muy precaria: había un tablero que decía “Peligro, no tocar”, agua no había porque la gente secó lo que se había inundado y había un zumbido producto de una máquina que estaba funcionando que hacía que sea prácticamente imposible dar clase. Esto significó —lo que dije antes— la gestión para que incluso mejorara la situación de estos alumnos porque en vez de ir a Bulnes tienen que estar en Uriburu 950 que está prácticamente integrado al área de Marcelo T. de Alvear.

Decano Federico Schuster: Hago una aclaración yo adicional un poco en el mismo sentido: yo le envié una nota al Rector planteándole la situación... bueno, hablé con el Rector tres (3) veces a lo largo de la semana pasada, desde el viernes 3 de abril y los tres (3) días hábiles de la semana pasada y le envié una nota al Rector planteándole la necesidad de la inmediata restitución al uso de la Facultad del auditorio de Uriburu 950 para toda la semana. Ese auditorio, en el año 2004, a partir de las demandas que nosotros planteamos que tenemos de aulas, que seguimos teniendo y que seguiremos teniendo en la medida en que no sucedan dos (2) cosas: una, la terminación del edificio; esa ha sido y es la solución a

nuestros problemas, está el edificio en construcción y ahora además ya con ruido y visibilidad, ahora el problema en todo caso será el ruido pero ya hay visibilidad de obra, de todos modos hay un plan de obra que hemos acordado nosotros con la Universidad para que la obra minimice en todo lo posible lo que afecte al cursado de la gente que está allí, pero la obra está en marcha y va a ser todo este año de construcción y mientras estamos avanzando en lo que es la licitación del final de obra. Pero bueno, ese edificio va a ser la solución a nuestros problemas; es un edificio que pasa de los dieciocho mil quinientos (18.500) metros cuadrados cubiertos que tiene hoy la Facultad de Ciencias Sociales en todas las sedes que ocupa incluido los institutos de investigaciones a treinta y tres mil (33.000) metros cuadrados, es decir, que es un salto muy importante en espacio en una Facultad que a nivel de matrícula se ha “amesetado” y con tendencia a la baja, particularmente en algunas de sus carreras. De manera tal que es un edificio construido con la mira de una Facultad que seguía creciendo, lo cual debiera alcanzarnos tranquilamente para todas nuestras actividades. Hacia allí tenemos que ir, esa es la mira.

En el mientras tanto, tenemos que lograr dos (2) cosas: uno, que los espacios que tienen que ser de aulas grandes en esta zona efectivamente no nos sean quitados una vez que la Universidad, reconociendo la situación en la que estamos, nos lo otorgó. Número 2: debemos extremar los esfuerzos en la adecuación del cronograma de horarios: hoy se nos da la paradoja de que tenemos superposición —más allá de la cantidad de aulas grandes que tenemos— de 19 a 21, martes, miércoles y jueves y nos sobran aulas los viernes de 19 a 21, bueno, me parece que es necesario que se entienda en todas las dimensiones que el viernes también es un día de la semana, es más, sería saludable aumentar todavía más también los días sábados que para mucha gente que trabaja es una opción viable entendemos, por supuesto que a veces es incómodo particularmente para los docentes tener que llevar adelante una actividad adicional el día sábado, pero el sábado existe y en una Facultad grande como la nuestra es necesario utilizarlo, de todos modos no es hoy el centro del problema pero sí, por ejemplo, el tema del día viernes donde perfectamente si se hubiera planificado en su momento y con los docentes la posibilidad de pasar allí hubiéramos tenido otra posibilidad.

La verdad que las direcciones de carrera y la Secretaría Académica han hecho enormes esfuerzos para tratar de satisfacer las necesidades y garantizar a todo el mundo condiciones en las que pudieran cursar, pero bueno, habrá que ponerse más firme en algunos casos para decirle a los docentes que es imposible, que los edificios no son elásticos y que esa no es manera de garantizar, en este edificio, una cantidad de teóricos en la misma banda horaria.

Yo les decía que en el año 2004 el Rectorado nos asignó, desde las 5 de la tarde en adelante, la administración del auditorio de Uriburu y esto fue así hasta que la gestión del Dr. Jaim Etcheverry concluyó y en este interregno que hubo hasta la elección del nuevo rector, en algún momento, la Facultad de Medicina se quejó, hizo un planteo ante el Rectorado, nosotros nunca nos enteramos de ese planteo y el Rectorado asignó directamente a Medicina el uso del auditorio en horario de la tarde. Nosotros nos enteramos también como ahora, medio de casualidad, pero nos sentamos con la gente de Medicina y acordamos un uso solidario y cooperativo del auditorio y no hubo problema; 2007, 2008, no hubo ningún problema, siempre todos los años renovando ese acuerdo de trabajo; 2009 pasó lo mismo, es decir, hacia mediados del año pasado cuando otra vez fuimos a recordar el uso del auditorio, otra vez nos dijeron que también había un pedido de Medicina, otra vez nos sentamos con la gente de Medicina, acordamos el uso de manera cooperativa sin mayor problema, es decir, nos sentamos a trabajar con las grillas que tenía cada uno y llegamos a un acuerdo de uso

perfectamente y con ese acuerdo de uso llegamos al inicio del cuatrimestre y el primer día de clases nos encontramos con que sin que hubiéramos sido informados se había asignado a UBA XXI el auditorio, por eso es que nos encontramos con la situación sobre el inicio del cuatrimestre porque incluso si se lo cedían a UBA XXI pero nos avisaban a nosotros con el mismo tiempo con que nos avisaron lo de Medicina, también nos hubiéramos sentado con la gente de UBA XXI y hubiéramos tenido el tiempo para buscar una solución en el debido momento, pero nos encontramos con la gente de UBA XXI sentada en el auditorio el día del inicio de clases, por eso hubo que empezar a trabajar sobre la situación en caliente y a eso se agregó lo que contaba el Secretario Académico de la inundación de Bulnes.

Nosotros asumimos un compromiso con los estudiantes de Bulnes de sacarlos de allí, es lo que estamos haciendo y en la semana que viene va a quedar normalizada la cursada; esta semana hemos hecho una adecuación interna para permitir el cursado dentro de la propia Facultad con la utilización de la Sala de Lectura de la Biblioteca por el día de hoy y de mañana y el jueves ya se está cursando en Uriburu 950 y de allí hasta el final del cuatrimestre.

Le pido al Secretario que termine, disculpen que estoy saliendo de una gripe y esto me está jugando una mala pasada.

Profesor Lulo: Dos (2) cosas más: también tuvimos problemas de aula con “Sociología Política” de Ciencia Política que lo pudimos resolver ayer con un aula chica en Ramos Mejía, en Parque Centenario y con la cátedra de Etchemadamore de “Teoría de las Relaciones Internacionales” y acá a mi lado está el profesor, Consejero Naishtat que también sé que tiene un problema de aula, me llegó a través de la dirección de la carrera y estamos debiendo porque no me pude ocupar todavía. Esto en cuanto a aulas.

En cuanto se mencionó el tema de un equipo de bedelía, que hubo problemas con una materia optativa de Ciencia Política, es cierto. El argumento de la gente que depende de nosotros –de bedelía— es que hubo un problema para el traslado del equipo por unas irregularidades de la superficie, en el piso y que si podíamos trasladar que haya una distribución de equipos en distintos pisos –que lo estamos viendo– de Parque Centenario. Lo que pasa es que no hay muchos lugares vacíos que puedan albergar equipos de audio en condiciones de seguridad. El problema es que, en horario pico, trasladar un equipo de audio, de video, por el pasillo central de Parque Centenario –la entrada de Ramos Mejía— se le hace dificultoso pero es algo que ocurrió una vez y tomamos nuestros recaudos para que no vuelva a ocurrir, ya hemos hablado. Pero sí, fue cierto lo que se comentó acá. Nada más, Decano.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Seguimos. ¿Proyectos sobre tablas? Tiene la palabra el Consejero Desmery.

(El Consejero reparte entre los otros Consejeros los proyectos)

Si el Secretario cuenta más o menos el objeto de cada proyecto y sometemos a consideración su incorporación.

Secretario De Charras: Si, lo puedo comentar rápidamente. Firmado por los Consejeros Desmery y Gabriel el primer proyecto es:

“VISTO,

”La demanda de aulas para la sede de Marcelo T. de Alvear, especialmente para la carrera de Relaciones del Trabajo...

El artículo resolutivo: “Solicitar al Consejo Superior la construcción de cuatro (4) aulas para la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear, en el espacio del estacionamiento lindante al edificio de dicha sede”.

El segundo proyecto es:

“VISTO,

”El proyecto de ley firmado por los diputados Puiggros, Gullo, Calza, Leverberg, Basteiro y Morgado que contempla la modificación de la ley 23673 cuyo objeto de legislación es el boleto estudiantil;

El artículo resolutivo:

“Adherir y marcar el apoyo al proyecto de ley mencionado.”

En el anexo correspondiente viene el proyecto de ley al que se hace mención.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración la incorporación del primer proyecto, el que solicita al Consejo Superior la construcción de aulas en el estacionamiento. ¿Alguien no está de acuerdo en incorporarlo? **queda incorporado entonces para tratar sobre tablas.**

Ahora el segundo, referido al proyecto de ley de boleto estudiantil. ¿Hay acuerdo en tratarlo?, no hay objeciones, **queda incorporado** también.

Tengo que proponer la incorporación de uno que me llega del Consejo Superior —al revés de lo habitual— y es para pedir una declaración de interés y pedido de auspicio a su vez al Consejo Superior de unas jornadas que realizan el Servicio Cultural de la Embajada de Francia, la Biblioteca Nacional de Argentina y la Alianza Francesa. Es un coloquio francolatinoamericano llamado Pasajes Roger Callois. Si hubiera acuerdo en incorporarlo, cuando llegue el momento lo explico más debidamente y Uds. considerarán que es lo que creen conveniente hacer. Si no hay objeciones, **lo incorporamos.**

Vamos al Orden del Día.

Secretario De Charras:

• **Resoluciones del Sr. Decano Ad-referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 1.546.974/09

Resolución (DAR) N° 8815

Dejar sin efecto la prórroga de la designación de la Lic. **María Eugenia Figini** como Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura “Nivel de Intervención II” de la carrera de Trabajo Social.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Yo suelo aclarar las ad-referéndum porque no soy muy amigo de hacerlas, cuando se hace es porque son imprescindibles: en este caso se entiende que es una prórroga que se había hecho pero la

docente se reintegra y para que el reintegro se pueda hacer desde el día que corresponde es necesario suspender la prórroga de la licencia y por eso se tiene que hacer a veces de esta manera.

Secretario De Charras:

• **Comisión de Investigación y Posgrado**

1 - Expediente N° 1.347.053/09

Solicitud de la aprobación del ingreso de la nómina de alumnos de la VII° Cohorte de la Maestría en Políticas Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Aprobado.

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.547.017/09

Solicitud de aprobación de la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral “*Resistencia y conflicto: luchas sociales urbanas en Córdoba post 2001*” realizada por la Licenciada **María Alejandra Ciuffolini**, según el siguiente detalle: Titulares: Dra. Patricia Collado Mazzeo, Dr. Héctor Palomino, Dr. Pablo Alabarces. Suplentes: Dra. Claudia Gordillo, Dr. Aníbal Viguera, Dr. Mario Pecheny.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: El tratamiento conjunto del N° 2, N° 3 y N° 4 que son todos jurados. Uno de ellos es de maestría pero es para defensa de tesis en todos los casos.

Decano Federico Schuster: Hay propuesta entonces de tratamiento en conjunto, ¿hay acuerdo?

... **Aprobado.**

2 - Expediente N° 1.547.017/09

Solicitud de aprobación de la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral “*Resistencia y conflicto: luchas sociales urbanas en Córdoba post 2001*” realizada por la Licenciada **María Alejandra Ciuffolini**, según el siguiente detalle: Titulares: Dra. Patricia Collado Mazzeo, Dr. Héctor Palomino, Dr. Pablo Alabarces. Suplentes: Dra. Claudia Gordillo, Dr. Aníbal Viguera, Dr. Mario Pecheny.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente 1.546.967/09

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Políticas Sociales de la Lic. **Bárbara Briscioli**, según el siguiente detalle: Titulares: Prof. Jorge Huergo, Prof. Esther Levy, Prof. María Paula Montesinos. Suplente: Prof. Sandra Carli

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente 1.547.019/09

Solicitud de aprobación de la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral “*Procesos de recuperación de empresas por sus trabajadores. El desafío de la autogestión*” realizada por el Lic. **Juan Pablo HUDSON**, según el siguiente detalle: Titulares: Dra. Mirta Vuotto, Dr. Adrián Scribano, Dr. Arturo Fernández. Suplentes: Dr. Osvaldo Battistini, Dra. Maristella Svampa, Dr. Héctor Palomino.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.547.018/09

Solicitudes de aprobación de la modificación del título de la tesis de la Lic. **Ana María Bach** por el siguiente: “*La revalorización de la categoría de experiencia por parte de las teorías feministas norteamericanas 1980-2000*” y de aprobación de la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral, según el siguiente detalle: Titulares: Dra. Alejandra Ciriza, Dra. Mónica Tarducci, Dr. Miguel Rossi. Suplentes: Dra. Dora Barrancos, Dr. Mario Pecheny, Dra. Diana Maffia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

6 - Expediente N° 1.547.071/09

Solicitudes de aprobación del tema de tesis “La lucha por la tierra en la Argentina en los albores del siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios”, del plan de tesis y de la designación de Dra. Norma Giarraca como Directora de tesis del Lic. **Diego Ignacio Domínguez.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Para no tener que volver a votar este tema, el Orden del Día que tenemos dice: “*Solicitud de aprobación del tema de tesis...*”, no de “*modificación*”.

Secretario De Charras: Pido disculpas, es aprobación.

Consejero Centanni: Está bien.

Decano Federico Schuster: Entonces, lo que pongo en consideración es lo que dice en el Orden del Día: “*Solicitud de aprobación del tema de tesis...*”, el punto N° 6. Si no hay objeciones lo damos **por aprobado.**

Secretario De Charras:

7 - Expediente N° 1.547.016/09

Solicitud de aprobación de la designación de la profesora **Judith Butler** como docente del Seminario de Doctorado “Performatividad, género y teoría social. Judith Butler y la revisión de la categoría de sujeto”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: El Decano pone en consideración este punto y si no hay objeciones, lo da **por aprobado**.

Secretario De Charras:

8 - Expediente N° 1.546.954/09

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo para el dictado de los seminarios correspondientes al 1^{er} cuatrimestre de 2009.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Manfred.

Consejera Manfred: Tratamiento conjunto del N° 9 al N° 15.

Decano Federico Schuster: Propuesta de la Consejera de tratar del N° 9 al N° 15 que son todas solicitudes de aprobación de plan de tesis doctoral, ¿hay acuerdo?, los pongo en consideración entonces, N° 9 al N° 15 de Comisión de Investigación y Posgrado y los damos **por aprobados**.

9 - Expediente N° 1.547.076/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Flabián Héctor José NIEVAS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 1.547.074/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Cecilia Paula GOMEZ**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 1.547.077/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Martín D’ALESSANDRO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 1.547.078/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Juliana MARCUS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 1.547.082/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **Cruz Elena ESPINAL PEREZ**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 1.547.079/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por la Lic. **María Paula LEHNER**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 1.547.075/09

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral presentado por el Lic. **Juan Mariano FRESSOLI**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

16 - Expediente N° 1.544.738/08

Solicitud de aprobación de la convocatoria a la presentación de nuevos Proyectos para el Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Solicitaría que fueran tratados en conjunto del N° 16 al N° 19, son todas cuestiones referidas al Reglamento del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, distintos aspectos del mismo programa.

Decano Federico Schuster: ¿No sé si hay acuerdo en hacer así? la propuesta del Consejero es que todos los puntos que son del Programa de Reconocimiento Institucional tratarlos juntos, no es lo mismo pero salvo que haya alguna observación sobre alguno de ellos... no la hay, entonces los pongo en consideración y los damos **por aprobados**.

16 - Expediente N° 1.544.738/08

Solicitud de aprobación de la convocatoria a la presentación de nuevos Proyectos para el Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 1.527.855 / 02

Solicitud de modificación del Reglamento del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 1.538.786/06 Anexo 1

Solicitud de aprobación de los informes finales de las investigaciones de los proyectos pertenecientes al Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales (2007/2008).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 1.538.786/06

Solicitud de aprobación de los informes finales de las investigaciones de los proyectos pertenecientes al Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales (2006/2008).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

20 - Expediente N° 1.546.958/09

Solicitud de aprobación del pedido de incorporación de la Lic. **Mabel THWAYTES REY** como investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

(El Consejero Desmery habla fuera de micrófono y no se escucha lo que plantea)

Decano Federico Schuster: Muy bien. Con la abstención entonces de los Consejeros Desmery y Gabriel, **queda aprobado** el punto N° 20.

Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Sí, Señor Decano, es simplemente porque como esto ya sucedió varias veces sinceramente tengo curiosidad por conocer las razones de la abstención si el Consejero Desmery quiere tener a bien.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery (habla fuera de micrófono y se escucha lejos): Las razones de la abstención no son tanto desde el punto de vista académico porque se incorpore una investigadora, la verdad no conozco detalladamente la trayectoria sobre las investigaciones que ha hecho sobre América Latina la licenciada Thwaites Rey si no más que nada una cuestión de que a nosotros se nos ha tratado, dentro de su cátedra, las veces que hemos podido pasar por los cursos y hemos hablado, muy mal, es por eso que nosotros preferimos en este punto abstenernos.

Decano Federico Schuster: ¿Queda aclarado, Consejero?, muy bien, seguimos.

Secretario De Charras:

21 - Expediente N° 1.546.885/09

Aprobar el informe de actividad docente de la Lic. **Alejandra OJEDA** por el período 2007-2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• **Comisión de Enseñanza.**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Del N° 1 al N° 17 son todas licencias sin goce de haberes. .

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Heler de tratar en forma conjunta los puntos N° 1 al N° 17 que son solicitudes de aprobación o de prórroga de licencia sin goce de haberes. Si los Consejeros quieren primero recorrer con la vista así saben... porque noto que están mirando, le damos el tiempo para que lo hagan. ¿Hay objeciones a la moción?, no, tratamos entonces del punto N° 1 al N° 17 de Comisión de Enseñanza, están en consideración, **aprobados**.

1 - Expediente N° 1.547.001/09

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Alicia MENDEZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 1.547.085/09

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. **Vanesa Irina ROSENTHAL** en el cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Comunicación Publicitaria” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 1.547.083/09

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Valeria SUAREZ** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Teoría y Prácticas de la Comunicación I” de la carrera de Ciencia de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 1.547.067/09

Solicitud de licencia sin goce de haberes del Lic. **Yael BARRERA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple de la asignatura “Metodología III” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 1.547.086/09

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Inés RODRIGUEZ MOYANO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología de la Educación” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 1.546.065/09

Solicitud de licencia sin goce de haberes del Lic. **Fernando VILLELLI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Legislación Comparada” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 1.547.028/09

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Carmen Victoria CROUZEILLES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 1.547.027/09

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Analía del Carmen REALE** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 26

Solicitud de licencia sin goce de haberes del Lic. **Fernando Roberto PIANA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Expresión III” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 16

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Natalia Andrea VINELLI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría y Prácticas de la Comunicación II” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 1.546.989/09

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Cecilia CORTES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 1.546.972/09

Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. **Marina CORTES MIGUEZ** en un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 1.547.091/09

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **María Araceli SOTO** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Semiótica I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 16

Solicitud de prórroga de la licencia sin goce de haberes de los licenciados **Néstor KOHAN** y **Diego BACARELLI BURES** a sus cargos de Ayudantes de Primera regulares con Dedicación Simple en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 1.547.094/09

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Evelina SIMONOTTO** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el “Seminario de Investigación y Sistematización de la Práctica Pre-profesional” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 1.547.095/09

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Dra. **María Virginia SIEDE** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el “Área de Investigación y Sistematización de la Práctica” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 12

Solicitud de limitación de la licencia sin goce de haberes de la Lic. **Malvina SILBA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en el “Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Simplemente Señor Decano para decir que del N° 18 al N° 21 dichos expedientes son sobre aprobación de pedidos de renuncia, si no me equivoco y los podríamos tratar conjuntamente.

Decano Federico Schuster: Muy bien. ¿Hay acuerdo en la moción del Consejero de tratar en forma conjunta puntos N° 18 al N° 21? están en consideración, **aprobados.**

18 - Expediente N° 1.547.111/09

Solicitud de aprobación del pedido de renuncia presentado por el Lic. **Xavier Augusto ALBAJARI** al cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente N° 1.546.970/09

Solicitud de aprobación del pedido de renuncia presentado por la Prof. **Carlota CALLMAN** a un (1) cargo de Profesora Adjunta Ad Honorem y otro de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 1.546.950/09

Solicitud de aprobación del pedido de renuncia presentado por la Prof. **Mabel TASSARA** al cargo de Profesora Adjunta Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Semiótica de los Géneros Contemporáneos” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente N° 1.547.058/09

Solicitud de aprobación del pedido de renuncia presentado por el Lic. **Pablo Francisco DI LEO** al cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple interino de la asignatura “Filosofía” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

22 - Expediente N° 1.545.423/08

Solicitud de reinscripción a la carrera de Sociología y reconocimiento de materias de la Srta. **Maria Rosa MUZIO.**

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Tratamiento conjunto del N° 23 al N° 26 inclusive, son modificaciones docentes de las distintas carreras.

Decano Federico Schuster: Como hay observaciones, a lo mejor es mejor dejar que en cada punto cada Consejero haga su intervención porque ya noto manos levantadas, intenciones de intervenir y me parece muy bien, de manera tal que iniciamos con el N° 23.

Secretario De Charras:

23 - Expediente N° 1.546.973/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de:

1) Cátedra Thwaytes Rey: Solicitar a la titular que justifique por qué no propone asignar la renta a una persona que actualmente cumpla funciones en la asignatura.

2) Cátedra Fernández: No otorgar las designaciones solicitadas.

3) Cátedra Ponce-Moscona: Solicitar al titular que justifique el pedido de designación de Desmery, Joaquín como Ayudante de Segunda.

4) Cátedra Serrafiero-Mayer: No otorgar la designación ad honorem de Lascic, Tamara hasta tanto se soliciten las bajas correspondientes.

5) Cátedra Castiglioni: No otorgar la designación ad honorem de Del Cogliano, Natalia hasta que se efectivicen bajas.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Romero.

Consejero Romero: Quiero hacer un comentario sobre el caso de este expediente. En la última reunión hubo una especie de conflicto por el caso de las materias de metodología – tengo entendido– o técnicas y finalmente habíamos marcado algunas cosas que no pudimos votar finalmente entonces quería ver si se podía terminar de votar o en todo caso no sé si constituir en Comisión en el pleno y terminar de ver ese tema o si bueno, hay que votar esto. No sé si se puede hacer en términos de...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Habíamos revisado varios casos de pedidos de designación y habíamos fijado una prioridad para la asignación de una renta de Ayudante de Primera Ad Honorem para la cátedra Pagano de “Historia Argentina”, la cual es una materia obligatoria, que contaba con ciento ochenta (180) alumnos en este cuatrimestre, si no me equivoco y queríamos ver la posibilidad o de asignarle esa designación al Ayudante, según lo había solicitado la cátedra o bien, no sé, ver de que manera podemos resolver esto. La cuestión es que la Comisión había fijado como prioridad esa cátedra en su momento, esto no quedó plasmado en el despacho de Comisión.

Decano Federico Schuster: Yo no sé si alguno de los firmantes del despacho quiere hacer alguna...

(Hay comentarios de los Consejeros sobre la reunión de la Comisión fuera de micrófono)

... queda en manos de los Consejeros que se hace: si lo que se quiere es proponer modificaciones al despacho se pueden hacer, no hay problemas, se pueden hacer directamente en el pleno; si es para ya considerar a nivel de tratamiento de Comisión, sí tendríamos que convertir al pleno en Comisión para lo cual hace falta dos tercios (2/3) de los votos... no sé si los Consejeros tienen el tema lo suficientemente fresco como para...

Consejera Aparicio (habla fuera de micrófono): ¿No se puede volver a Comisión?

(Hay comentarios entre los Consejeros, fuera de micrófono, sobre esta posibilidad mencionada por la Consejera)

Decano Federico Schuster: ¿Qué vuelva todo el expediente?

Consejero Heler: Las observaciones, diría yo...

(Hay nuevamente comentarios fuera de micrófono sobre qué hacer con el tema)

¿Hay alguna instancia para dejar este expediente aprobado lo que dice acá pero revisable en la Comisión futura?, ¿se puede hacer eso?, no sé...

Decano Federico Schuster: Le vamos a preguntar al Secretario Académico si puede aclararnos un poco respecto de urgencias...

Secretario Lulo: Recuerdo que en la Comisión de Enseñanza el expediente de Ciencia Política fue uno de los últimos en tratarse, después se levantaron algunos Consejeros... con el tema de Metodología hubo una situación un tanto movida y se marcaron efectivamente asteriscos y recuerdo que uno era en Historia, cátedra Pagano. El expediente, en lo que hace al balance, tomando en cuenta valorizaciones, altas y bajas, cerraba perfectamente pero de asignarse esos asteriscos que se consideraban como prioritarios frente a otros, de asignarse renta a un Ayudante en la cátedra X –Pagano, por ejemplo– implicaba una modificación en otra cátedra. Lo que quiero decir es que esto exige un examen detallado y volver me parece...

(Hay nuevamente comentarios de los Consejeros fuera de micrófono)

¡Perdón, Señor Decano!, yo no hablé, después de la Comisión, con la Dirección de la carrera por el tema de la urgencia porque si esto vuelve a Comisión el 21 se trata el 28 de abril acá en una reunión plenaria, no sé la urgencia...

Consejero Heler: ¡Perdón Secretario! Me parece que como lo que está ahora a consideración son: “solicitar justificación...”, “no otorgar...”, “solicitar que justifique...”, “no otorgar...” “no otorgar...”, la postergación no implica ningún perjuicio para nadie.

(Hay diálogo entre todos fuera de micrófono)

Secretario Lulo: Es un perjuicio, no sé si fui claro...

Consejero Heler: Entendí mal, retiro lo dicho...

Secretario Lulo: ¡Perdón, Señor Decano, la intervención!: si un asterisco, que son tres (3) o cuatro (4) asteriscos... si los Señores Consejeros deciden otorgar la Comisión marcada con asterisco en la cátedra marcada con asterisco implica un cambio en el balance del expediente en su conjunto.

Consejero Heler: Entonces, replanteo ahora creo que correctamente: aprobar esto tal cual está y solicitar, ya sea vía la carrera, vía la Secretaría, que aquellos que habíamos puesto asteriscos vuelvan a ser presentados para la próxima Comisión para tomar una decisión.

(Hay comentarios de los Consejeros en desacuerdo con esto último fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: En el caso de aprobarse el informe de Secretaría Académica y dejar a salvo otras circunstancias, la representación o la nueva sugerencia en base a esos asteriscos implicaría –como decía el Secretario Académico recién– una modificación sobre la situación general de la carrera que estaría ya resuelta en este expediente, con lo cual tendríamos que reconsiderar lo que ahora se aprueba para considerar cosas nuevas independientemente de las observaciones recaídas en el dictamen al informe de Secretaría Académica. “La frazada es corta” en ese caso; tendría que volver todo a Comisión si se va a evaluar algún tipo de asteriscos.

Decano Federico Schuster: Me da la impresión de que tiene que volver todo a Comisión porque si no me parece que se puede cometer algún desaguisado...

Consejero Loreti: Salvo que alguien tuviera las cosas lo suficientemente claras como para transformar al pleno en Comisión, tener todos los números a mano, ver las eventuales modificaciones que hubiera y recién ahí podríamos –en tanto Comisión– tratarlo, pero me parece que esos datos tampoco están a mano.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Yo la dificultad que veo para retornar esto a Comisión es que estamos ya a 14 de abril y hay gente que está trabajando en las cátedras que depende justamente, para la percepción de su salario, de la aprobación de las designaciones entonces el problema es que genera...

Consejero Loreti: Sale igual en abril...

Consejero Naishtat: Claro, bueno, pero igual digamos que el cuatrimestre ya está iniciado, sería deseable que por lo menos el punto de la aprobación de las modificaciones se apruebe, no creo que hagan marcha atrás para beneficiar a una persona sobre lo que ya está aprobado, supongo que hay fundamentos para la aprobación de las modificaciones o sea, el primer punto que es simplemente afirmativo, supongo que está suficientemente fundamentado en Comisión porque si no entramos en un “teje y maneje” que es: para dar a uno le vamos a sacar a otro que ya está acá aprobado, ese es el punto.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Hasta donde entiendo –gracias, Señor Decano– ese era el sentido de los asteriscos que era: reevaluar el tratamiento de este expediente en base a prioridades que habían fijado en esa Comisión, por lo cual, lo que la propia Comisión sugiere en el informe del Consejero Romero sobre la existencia de asteriscos para priorizar influyen sobre exactamente lo que dice el Consejero Naishtat: cosas que aparentemente podrían estar resueltas serían revisadas, con lo cual, si diéramos tratamiento afirmativo al informe de Secretaría Académica, tal cual sale con el despacho de Comisión, estaríamos cerrando esa instancia de revisión que el Consejero Romero dice se había abierto en la Comisión.

Decano Federico Schuster: Me da la impresión que lamentablemente va a ser muy difícil, sin un análisis debido, poder resolverlo, no sé...

Consejero Loreti: Mocionaría el pase a Comisión...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Una consulta tomando lo que dijo recién el profesor Naishtat: el giro de todo esto que se aprueba aquí entiendo que corresponde al mes de abril, digo en relación a los tiempos: esto aprobado ahora o aprobado en quince (15) días, sea lo que se decida nuevamente, ¿modifica sustancialmente las designaciones y las rentas de los docentes?

Decano Federico Schuster: Por disposición de la Universidad no hay remuneración retroactiva, por lo cual la fecha de designación es la fecha de la resolución, entonces la diferencia es de esos quince (15) días. La persona empezará a recibir remuneración desde el día en que la resolución esté fechada.

Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Y aclaro que las clases comenzaron a mediados de marzo, prácticamente hace un (1) mes que están trabajando sin designación muchos docentes o sea, pensemos bien también en esa situación.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Yo la pregunta que hago es: nosotros hicimos una serie de modificaciones acá donde al no otorgar determinadas designaciones –creo yo– se estaría dejando una renta libre ¿o no? y si queda una renta libre, ¿no se le puede otorgar? porque el punto es que la profesora Pagano había solicitado una designación de un Ayudante de Primera Simple, que es miembro de la cátedra –es un Ayudante ad honorem en este momento– y habíamos considerado que por tratarse de una materia con ciento ochenta (180) alumnos, una materia obligatoria, correspondía darle esa renta. Lo que habíamos pensado era de donde se sacaba la renta para otorgársela en este caso, pero si queda una renta liberada entonces se le podría dar directamente, entiendo. No sé si me expliqué bien...

Decano Federico Schuster: Sí. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: En una de las que se rechaza... de acuerdo al expediente, en la cátedra Thwaytes Rey sí habría una propuesta de alta...

Decano Federico Schuster: No, me dice el Secretario que no queda una renta libre porque depende de como se resuelva el caso que está flotante de Thwaytes Rey. Lo que me dice el Secretario es que como ese caso no está resuelto porque lo que le pide la Comisión es que la profesora explique por qué razón está proponiendo a esa docente, depende si se otorga o no se otorga; si no se otorga, queda libre ese cargo y si se otorga, no...

Consejero Centanni: Es un caso donde se asignó una renta a una docente que no pertenecía al equipo de cátedra, por eso se había pedido la justificación.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: A ver, digo para ordenarnos: no se rechazó, el dictamen dice: *“Solicitar a la titular que justifique por qué no propone asignar la renta a una persona que actualmente cumple funciones en la asignatura”*, razón por la cual, girado esto a la carrera y a la cátedra, lo que tiene que hacer la cátedra es contestar cuáles son las razones o, en su defecto, proponer a alguien que esté en la cátedra para aplicar la renta, con lo cual mal podríamos decidir la ubicación de esta renta en otro sitio hasta tanto no se conteste, más allá del debate que implique poner el dinero en otro sitio, sin dejar nada de eso por saldado.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: La cátedra Fernández tiene no otorgada una designación, me parece que es una renta de Primera Simple también, Ayudante de Primera Simple... Fernández, la

cátedra Fernández pedía pasar un Ayudante ad honorem a Primera Simple si no me equivoco y nosotros no se lo otorgamos directamente.

Decano Federico Schuster: Estamos trabajando en Comisión y me da la impresión que es difícil resolver el tema si no trabajamos en Comisión, si quieren pongo en consideración el pase a Comisión del Consejo, que el Consejo empiece a sesionar en Comisión... Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Teniendo en cuenta lo que planteó el profesor Naishtat que es resolverlo y no postergar sobre todo porque no se pueden hacer pagos retroactivos, si lo podemos resolver de esta manera utilizando alguna renta que haya quedado liberada...

Decano Federico Schuster: A ver, pongo en consideración que el Consejo empiece a funcionar en Comisión; me parece que es muy difícil en la mecánica de la sesión de Consejo poder trabajar porque yo tengo que darle la palabra uno a uno y me parece que aquí lo que hay que hacer es ver el expediente e intercambiar. ¿Quién está de acuerdo en que sesionemos en Comisión? Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Tengo una tercera opción: si los casos de aprobación de las modificaciones, aquellos casos que sean evidentes, por ejemplo: altas por bajas o designaciones ad honorem que precisamente no van a poder ser modificadas ni afectan acá a la renta, si no podemos despachar eso y sólo dejar en suspenso el subconjunto de designaciones que no entran en esa categoría o sea, designaciones nuevas que podrían entrar en prioridades porque los casos que son altas por bajas son institucionalmente evidentes y gente que está dependiendo de su renta.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Para hacer un corte de esa naturaleza hay que transformar al pleno en Comisión y ver las valorizaciones porque si no estaríamos desdiciendo aquello que acaban de plantear como prioridad de trabajo en la Comisión. Hay una diferencia sustantiva de conceptos: o se trabaja sobre el principio de los asteriscos y prioridades que había hablado la Comisión o no se lo hace.

Consejero Heler: ¡Perdón!

Decano Federico Schuster: El Consejero Centanni tenía la palabra primero.

Consejero Centanni: Recuerdo que efectivamente a la cátedra Fernández nosotros no le habíamos otorgado, la Comisión no le había otorgado, una designación de Ayudante de Primera Simple, es decir, un Ayudante ad honorem pasaba a ser Ayudante de Primera Simple y eso no se redistribuyó, entiendo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Yo lo que plantearía es lo siguiente: que la carrera se encargue de volver a plantear el pedido de Pagano para la próxima Comisión y que pueda ser estudiado en detalle si existen los fondos como para y tratar de hacer algún arreglo que estaría a cargo del Secretario Académico porque me parece que si no por salvar una situación, empeoramos la de todos los demás, entonces me parece que...

(Una Consejera habla fuera de micrófono y plantea que la Comisión ha estado desprolija...)

Bueno, lo de desprolijo corre por cuenta tuya, yo creo haber firmado una resolución correcta. Lo de los asteriscos no me quedó claro, es cierto, es algo que pasó pero eso no quiere decir que sea desprolijo, muchas veces en Comisiones, sobre todo cuando hay muchos temas y hay alguna situación en particular, hay situaciones que quedaron pendientes, tampoco se sabía que quería decir el asterisco, el asterisco era decir: bueno, acá hay una situación para llamar la atención, no quería decir ni que se le iba a adjudicar renta ni que no se le iba a adjudicar renta ni que se iba a revisar nada, simplemente tengámoslo en cuenta, fue, por lo tanto no me parece que... me parece que lo que sí es correcto si se justifica el pedido y llegase a haber, después del estudio del Secretario Académico, me parece que es la forma más fácil de resolver esto sin perjudicar a más gente porque si no estamos salvando a uno y perjudicando a un montón.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Secretario Académico.

Secretario Lulo: Efectivamente hay una, dentro de las observaciones de la Comisión de Enseñanza, designación objetada con renta: es el caso de Ruth Felder, JTP Simple de la cátedra de Thwaytes porque habiendo un JTP ad honorem se pide la renta para alguien externo a la cátedra, si mal no recuerdo es así. En el día de hoy... porque la profesora Thwaytes Rey llamó a la Secretaría Académica una vez que se enteró del dictamen y mandó hoy una carta justificando el pedido de Ruth Felder –por qué Ruth Felder y no Aurelia Lúpiz–; esa carta llegó recién hoy a la Secretaría Académica y esto me lo informaron acá en la reunión mis colaboradores de la Secretaría Académica.

Respecto a la cátedra de “Fundamentos” de la carrera de Ciencia Política, yo necesito revisar el expediente porque creo que eran designaciones ad honorem y no con renta –creo–, eso es lo que está tratando de chequear acá el Señor Vicedecano.

Decano Federico Schuster: Bueno, muy bien, nos encontramos en este momento en una encerrona...

(Hay diálogo entre los Consejeros sobre el tema fuera de micrófono)

¿Vamos a hacer un cuarto intermedio de cinco (5) minutos? les formalizo lo que está sucediendo, nada más, así pueden conversar informalmente.

(Cuarto intermedio)

Volvemos del cuarto intermedio, espero que haya sido de utilidad el mismo para encontrarle una solución al debate. Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: (Habla fuera de micrófono o el mismo no funciona y no se escucha): Hace una moción.

Decano Federico Schuster: Bueno, la moción entonces es de pase a Comisión con pedido al Decano de que en caso de que la Comisión saque un despacho unificado, en el caso de este expediente, de este punto, se haga una resolución ad referendum. Yo en ese caso estaría efectivamente de acuerdo.

(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono y no se escucha)

Consejero Centanni: El punto era: si no se llegaba a un acuerdo para modificar lo que está acá, que se aprobara como está acá el martes...

Decano Federico Schuster: Bueno, pero eso lo decide la Comisión; la Comisión me dice sobre qué hay acuerdo... la Comisión puede determinar: hay acuerdo sobre el noventa y nueve por ciento (99 %) y hay dos (2) despachos sobre este punto; sobre ese noventa y nueve por ciento (99 %) yo hago la ad referendum y en lo que hay desacuerdo no porque me parece que sería una barbaridad sacar una ad referendum sobre algo en lo que no hay acuerdo de los Consejeros. ¿Entonces hay acuerdo en esa moción? **entonces vuelve el expediente a Comisión y yo me comprometo ante el Cuerpo que aquello en lo que la Comisión se ponga de acuerdo unánimemente, sea el total del expediente o una parte de ese expediente, yo saco una ad referendum nombrando a toda la gente que esté involucrada en ese acuerdo.** Muy bien, **hacemos así entonces.** Seguimos.

Secretario De Charras:

24 - Expediente N° 1.547.026/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de:

1) Cátedra Salvia: Solicitar al titular que justifique por qué no propone asignar la renta al docente ad honorem ya designado (Vergara Albano).

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

25 - Expediente N° 1.547.084/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

26 - Expediente N° 1.547.068/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de:

1) Cátedra Elías (Derecho a la Salud): Ordoñez, Guillermo otorgar Ayudante de Primera Dedicación Simple. Sala, Nuria otorgar JTP ad honorem.

2) Cátedra Elías (Metodología IV): Messini, Melina pasar de Ayudante de Segunda ad honorem a Ayudante de Primera ad honorem.

3) Cátedra Andrada: Matusevicius, Jorgelina designar como JTP ad honorem.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Era para solicitar a algún miembro de la Comisión que estuvo presente si podría explicar las objeciones dadas al informe presentado tanto por la carrera como por la Secretaría Académica que derivaron en los puntos 1 y 2 del despacho.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Lo único que se hizo... había un problema con Nuria Sala que por estar en el PRODA no podía ser nombrada, no podía pasar a la cátedra, a "Derecho a la Salud", entonces en función de eso lo que se hizo fue cambiar esto, es decir, Ordoñez quedó como Ayudante de Primera y a Nuria Sala se la nombró JTP ad honorem siguiendo con su designación en otra cátedra por el PRODA que también depende de la misma titular. ¿Te aclaro con eso?

Y en el caso de Messini es simplemente un pasaje que le corresponde por haberse recibido, creo que eso no se cambia nada, si yo mal no recuerdo, tendría que volver a mirar el expediente pero lo que sí recuerdo era eso: estaba el problema que se pedía un cambio de Nuria Sala a la cátedra de "Derecho a la Salud" con la designación del programa este y eso no se puede hacer. ¿Te aclaré, Nicolás?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Si no les molesta yo le pediría si podría el Secretario Académico... en todo caso, dada la aceptación a las modificaciones presentadas y su opinión en torno a esta variación de lo presentado por la Secretaría.

Decano Federico Schuster: Le pedimos al Secretario entonces si puede responder.

Secretario Lulo: Como no. Señor Decano, en el expediente de Trabajo Social, en el caso de la materia optativa a cargo de la profesora Felicitas Elías, específicamente Nuria Sala, como había explicado el Consejero Heler, ha recibido una renta por el Programa de Remuneración Ad Honorem y nosotros –por ahora– esos cargos que se van a concursar no los podíamos tocar –era el paso a JTP Simple. Ahora bien, hay una baja en –¿digo bien “Metodología IV”?– “Metodología IV” y hay alta en “Metodología” y en la materia optativa; en el informe de Secretaría Académica, previa conversación con la dirección de la carrera, nosotros pusimos –si se permite el término poner– la renta en la Metodología que es la obligatoria y no en la optativa. También recuerdo en este expediente que hay licencias o bajas en otra materia y todavía no están todas las altas, hay tres (3) bajas y dos (2) altas, por eso el expediente tiene un saldo favorable para la carrera, pero el tema es que Messini es en Metodología IV y Ordoñez es en la optativa, si es para uno no es para el otro. La propuesta era el alta –donde se da la baja– en la obligatoria y no en la optativa; lo que se dijo en Comisión –los Consejeros me pueden corregir– si mal no recuerdo es que había una oferta académica en Metodología, una baja matrícula y que tenía un número creciente, que había más inscriptos que los que figuraban en el CIU en la optativa y entonces era necesario reforzar la materia optativa a cargo de la profesora Elías y no mantener la renta en la obligatoria a cargo de la profesora Elías. Esa fue la cuestión. El informe original de la Secretaría Académica era, de acuerdo con la Dirección de la carrera, mantener la renta en la obligatoria.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Yo voy a repetir un argumento que utilicé en la reunión de Comisión porque me parece que aclara bastante, hay un aspecto que no nombré en ese momento y otro aspecto que voy a repetir, repito primero entonces: en caso de que hay un profesor X, que tiene disminución de inscripción y una renuncia y otro profesor Y que tiene aumento de inscripción y necesita una designación, si hay acuerdo entre X e Y, no creo que el Consejo tenga motivo para impugnar ese acuerdo. En este caso, X e Y son la misma persona, son la misma cátedra, en función de eso me parece que es razonable que se haga el cambio.

Y el otro aspecto que no dije en la Comisión pero sí me parece importante es que el criterio de favorecer en las designaciones a las carreras troncales, primero no sé si es una política decidida por la carrera, creo que en otros casos eso no se ha respetado; en segundo lugar, en el caso de Metodología IV, ¿IV es?, bueno ya no me acuerdo el número, digamos Metodología, hay tres (3) cátedras con la misma proporción de inscriptos con lo cual no habría demasiada variación y además de esto, en el caso de la materia, la que figura acá “Derecho a la Salud”, es una materia optativa pero es una materia optativa que figura en el plan, no es una de esas materias optativas que puede ir cambiando a lo largo del tiempo porque ya figura en el plan. Y además de eso, hay en la carrera de Trabajo Social hay una fuerte tendencia a ir a este tipo de materias porque tienen mucha salida laboral, el tema de la salud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Sin duda que luego de las intervenciones del profesor Heler y del Secretario Académico, al menos en mi caso, me voy aproximando más a entender cierta

complejidad que presenta el despacho, pero admito y discúlpeme, tendrá que ver con ciertas limitaciones, no alcanzo a comprender del todo la justificación de la opinión contraria a lo solicitado tanto por la carrera de Trabajo Social como por la Secretaría Académica. En sendas intervenciones me parece que surgieron temas más que interesantes y seguramente la invitación del Decano y del Secretario Académico para el día jueves viene bien porque... solamente tomo dos (2) o tres (3) cuestiones: uno, el tema de materias troncales: seguramente criterios que no tienen la calidad de su transversalidad en todas las carreras; hay carreras de esta Facultad que están constituidas básicamente a partir de una poderosísima oferta, propuestas de materias optativas, no concursables o sí, no está claro en principio cuál es el criterio y hay otras carreras que no, que tienen su base sólida en las materias troncales y no en las optativas, con esto no estoy calificando sino en todo caso poniendo en consideración una complejidad en torno a cuestiones académicas.

Por otro lado también, el ejemplo de Heler en torno a las X e Y de dos (2) profesores, en este caso se elimina uno o la X o la Y, son dos (2) materias distintas, una optativa y una obligatoria, con una misma profesora titular y me parece que también pone de relieve discusiones en torno a los cargos y su adhesión –adhesión en términos de ligadura– a los profesores titulares o ligaduras a las materias o ligaduras a las carreras o ligaduras al Consejo Directivo –a los cargos me refiero–, discusiones más que interesantes.

Al mismo tiempo y esto creo que le agrega también una situación particular, lo que habilita en parte estas modificaciones tiene que ver con la renuncia presentada por la Directora de la carrera en la materia Metodología IV, entonces, hay involucrados directos con responsabilidades institucionales que entiendo yo y lo pongo a consideración del Cuerpo, sería importante poderlos hacer participar y en todo caso ratificar lo que en su momento habían resuelto cuando envían este despacho que luego es modificado. Por eso mismo, lo que voy a proponer, similar al expediente previamente tratado, no previamente pero los anteriores a los previos tratados, que estos puntos que hacen al punto 1 y 2 de la aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social, se aprueben estas aprobaciones para que estos puntos 1 y 2 vuelvan a la Comisión, que en todo caso también, bueno, pero esto en realidad corre por cuenta mía, de poder garantizar la presencia de los reales involucrados para poder acordar estas modificaciones.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler y como tengo moción después voy a poner en consideración la moción.

Consejero Heler: En contra de la moción, voy a señalar: en primer lugar, si la renuncia que motiva el punto 1 y 2 del expediente numerado 26 en el Orden del Día tiene que ver con la renuncia de la Directora de la carrera, precisamente considero que entonces debe abstenerse de decidir nada con respecto a esto, sin embargo, el tema de cómo se designaba y la propuesta misma no fue tratado en Junta de carrera según tengo información fehaciente y se puede corroborar en las actas. En consecuencia, me parece que acá lo que sí tiene que importar es que: hay una mayor cantidad de gente en una materia que en otra; está la posibilidad de un acuerdo porque no hay diferencia de persona, en la propuesta para pasar a una persona, para pasar la designación que queda libre a otra cátedra que lo que no quiere decir que en un futuro si se invirtieran los papeles y hubiese más alumnos en Metodología que en Derecho a la Salud, se podría volver a invertir la situación y pasar la designación al otro lado y los involucrados, no veo quiénes son más que la renunciante, que no tiene nada que opinar y la titular de la cátedra o bien, debería opinar la Junta pero el expediente no

llegó avalado por una reunión de Junta, en consecuencia, no veo ningún motivo para que no se siga con esta cuestión, en especial, el no haber habido reunión de Junta sobre este tema me parece que inhabilita el reclamar que no se modifique la propuesta de la carrera.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Solamente para una aclaración, necesito una aclaración por el sentido de algunas cosas que se dijeron, gracias Señor Decano. Para preguntarle al Consejero Heler, creo que lo marcó tres (3) o cuatro (4) veces que no se había tratado en Junta, la pregunta es: ¿esto es una excepción o habitualmente la Junta de la carrera de Trabajo Social trata las designaciones de los auxiliares?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Por lo que yo sé no es una excepción pero debiera serlo precisamente porque la renuncia es la de la Directora de la carrera, no es una renuncia cualquiera, está directamente involucrada, entonces la calidad de Directora no la anula de ser parte de esta misma situación, por un lado y en última instancia, a mí realmente me sorprende y creo que debe haber algo detrás que en dos (2) oportunidades Nicolás Rivas, directamente te lo pregunto pese a que hay una propuesta de moción en el medio, es que una vez estaba la profesora Felicitas Elías propuesta como Directora de una maestría y en ese momento vos hiciste un planteo contra todas las nominaciones –que estaba la profesora Elías– y las razones no tenían nada que ver con las nominaciones porque era un proyecto aparte y ahora volvés a hacer un planteo donde está otra vez en juego la profesora Elías y a mí realmente me sorprende y hasta me resulta sospechoso, me parece que acá hay otras cosas que se están jugando y que no se traen a relucir. Si acá hay un problema de otra índole no discutamos lo que la Comisión decidió con elementos sino que discutamos lo que haya que discutir, pero no veo la situación, preferiría que lo aclares porque realmente a mí me sorprende porque soy de la carrera, pero a los demás puede también sorprenderlos que intervenciones disconformes con la situación –tuyas– coincidan cuando está en juego la profesora Elías.

Decano Federico Schuster: Yo tengo una moción, no sé si el Consejero quiere aclarar algo, entiendo que sí. Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: En primer lugar, rechazo cualquier tipo de cuestión personal con la profesora Elías o con... bueno, excepción si acá se estuviese hablando de otras situaciones y otros antecedentes y otros curriculums sin duda que uno, como nos hemos expresado en varias oportunidades, con lo cual rechazo totalmente cualquier tipo de sospecha mínima, pero mínima porque ¿sabés qué Mario (Heler)?, ¿sabés qué? estas cosas de reducir las situaciones políticas, ¡po-lí-ti-cas! a cuestiones personales no hacen ni más ni menos... además es un argumento liberal, totalmente liberal, que lo que hace es esconder la discusión y el sentido de las instituciones porque básicamente se reducen... obviamente, vos lo sabés mejor que yo, sos filósofo, obviamente la separación del sujeto es extremadamente complejo pero en esta complejidad merece un límite y lo digo nuevamente: no tengo ningún tipo de cuestión personal con la profesora Elías, pero ninguna, absolutamente ninguna, sí

tengo con ella como con otros, con los acá presentes, acercamientos y diferencias en torno a cuestiones institucionales y es en este caso exclusivamente al que me estoy refiriendo, no tengo nada que decir en torno a tu invitación a hablar esas cosas porque no las hay y si las hubiera no las hablaría en este Cuerpo directivo que trata cuestiones institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales y la carrera de Trabajo Social, primero e insisto con esto: es un argumento...

Consejero Heler: Yo no planteaba cuestiones personales si no cuestiones institucionales, políticas...

Consejero Rivas: Cuestiones institucionales sí, cuestiones institucionales y políticas las que acabo de plantear, sí, es un ámbito básicamente institucional y político, básicamente, por eso mismo las planteo si no las planteo acá, ¿dónde las voy a plantear?, ¿en un picnic? esas son cuestiones personales, estamos en otro ámbito entonces planteo ese tipo de discusiones y lo digo por tercera vez: que no tiene absolutamente nada, nada, de cuestiones personales, nada.

Por otro lado e insisto con esto: reducir complejidades de discusión en torno a intereses, posiciones, cuestiones reglamentarias... ¡discúlpeme!, me perdí en lo que estaba diciendo... En un momento vos decís, te referís a la cuestión... pero voy a entrar en cuestiones que me parece que son dime y diretes que la verdad que no...

Yo solicito nuevamente que este expediente... bueno, ratifico mi moción y las argumentaciones en contra vertidas por Mario (Heler) más argumentos me dan para ratificar y solicitar el pedido.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Voy a poner en consideración de los Consejeros entonces la moción: los que estén a favor del pase a Comisión de este expediente para su... no de todo el expediente si no de los puntos 1 y 2, la moción del Consejero es aprobar el expediente con excepción de los puntos 1 y 2 para someterlos a una consideración más minuciosa en Comisión, los que estén a favor les ruego marquen su voto: ocho (8) votos a favor; ¿en contra del pase a Comisión? un (1) voto; ¿abstenciones? tres (3) votos. Ocho (8) votos a favor, un (1) voto en contra y tres (3) abstenciones, **el expediente se aprueba pero los puntos 1 y 2 vuelven a Comisión**, para un tratamiento más detallado.

Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Es simplemente marcar que nuestro voto a favor es también para sostener un criterio que también ya habíamos sostenido en un expediente de Ciencia Política, que había un caso similar con el tema de Técnicas que también se va a tratar en la próxima Comisión, pero bueno, para sostener un criterio que creemos coherente en ese sentido.

Decano Federico Schuster: Muy bien, seguimos.

Secretario De Charras:

• **Comisión de Concursos**

1 - Expediente N° 1.504.443/92 Anexo 15

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso de la asignatura “Historia del Conocimiento Sociológico I y II (con extensión Área Teoría Sociológica)” de la carrera de Sociología para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto con Dedicación parcial y proponer la designación de las Profesoras Paulina ARONSON y Marta Susana DEL RIO en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Les ruego marquen los votos que estén a favor para poder indicarlo en el acta: doce (12) votos a favor sin votos en contra ni abstenciones. Seguimos.

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.547.023 /09

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Antropología Social II” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni (habla fuera de micrófono): Propongo tratar en conjunto los puntos N° 2 al N° 5 tratándose de llamados a concurso...

Decano Federico Schuster: Moción del Consejero Centanni, ¿hay acuerdo para tratar en forma conjunta puntos N° 2 al N° 5?, entonces hacemos así, los ponemos en consideración y los damos **por aprobados**. Dejo constancia de que si no hay votos en contra ni abstenciones se repite la votación del punto N° 1, es decir, doce (12) votos afirmativos sin votos en contra ni abstenciones.

2 - Expediente N° 1.547.023 /09

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Antropología Social II” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 1.546.298/08

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación simple en la asignatura “Historia del Conocimiento Sociológico II” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 1.547.025/09

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación simple en la asignatura “Sociología del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 1.547.024/09

Se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación simple en la asignatura “Sociología de la Salud” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1 - Expediente N° 1.547.098/09

Solicitud de aprobación del Convenio de Asistencia Técnica entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Pueden tratarse en conjunto N° 2 a N° 4, se tratan de convenios de prácticas preprofesionales.

Decano Federico Schuster: Hay moción de tratar en forma conjunta los puntos N° 2 a N° 4 de Extensión Universitaria, convenios de prácticas preprofesionales para la carrera de Trabajo Social, ¿hay acuerdo en hacerlo así? los pongo en consideración y si no hay objeciones, **quedan aprobados**, puntos N° 2 a N° 4.

2 - Expediente N° 1.547.011/09

Solicitud de aprobación del Convenio de Prácticas Pre Profesionales entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Asociación de Participación Vecinal (A.Pa.Ve.).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 1.546.940/09

Solicitud de aprobación del Convenio de Prácticas Pre Profesionales entre la Facultad de Ciencias Sociales y Médicos del Mundo Argentina Asociación Civil.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 1.546.939/09

Solicitud de aprobación del Convenio de Prácticas Pre Profesionales entre la Facultad de Ciencias Sociales y Cooperativa de Trabajo Cultural y Educativa Ltda. CEFOMAR editora.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Con lo cual damos por terminado el Orden del Día y pasamos a los proyectos presentados sobre tablas.

Secretario De Charras: Tenemos un expediente que presentó el Señor Decano sobre el coloquio francolatinoamericano Pasajes Roger Callois.

Decano Federico Schuster: Vamos a verlos en el orden en que fueron presentados.

Secretario De Charras: Paso a dar lectura al proyecto de resolución.

“VISTO,

”La demanda de aulas para la sede de Marcelo T. de Alvear, especialmente para la carrera de Relaciones del Trabajo y,

”CONSIDERANDO,

”Que la escasez de aulas es una problemática que se presenta continuamente de un cuatrimestre a otro;

”Que no son suficientes los espacios que se proporcionan extras de los correspondientes a la Facultad de Ciencias Sociales para la cursada de las carreras de Relaciones del Trabajo y Sociología de la sede de Marcelo T. de Alvear;

”Que la falta de aulas incide en la calidad educativa precarizando las condiciones de cursada y de enseñanza al no realizarse en los marcos mínimos correspondientes de la educación universitaria;

”Que si bien el edificio definitivo para la Facultad de Ciencias Sociales se encuentra en construcción, a su vez es prioritario garantizar el mantenimiento y funcionamiento de las sedes que contengan al resto de las carreras;

”Que se han sucedido inconvenientes en las últimas semanas con algunos cursos, uno de ellos fue citado en la sesión pasada del Consejo Directivo en el cual un curso de la carrera de Relaciones del Trabajo terminó cursando en el hall de Uriburu N° 950;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1 – Solicitar al Consejo Superior la construcción de cuatro (4) aulas para la Facultad de Ciencias Sociales en Marcelo T. de Alvear, en el espacio del estacionamiento lindante al edificio de dicha sede.

”Artículo 2 – De forma”.

Proyecto presentado por los Consejeros Desmery y Gabriel.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**. Seguimos. Tiene la palabra el Consejero Romero.

Consejero Romero (habla fuera de micrófono y no se escucha bien): Según lo que tengo entendido el problema son de aulas grandes, podría... con que sea un aula grande...

(Hay diálogo con el Consejero Desmery fuera de micrófono)

Consejero Desmery: También puede acompañarse con un pedido de una asignación extra por parte del Consejo Superior de la Universidad.

(Continúa el diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Secretario De Charras: Paso a dar lectura, si los Consejeros no tienen inconvenientes, al segundo proyecto presentado por los Consejeros Desmery y Gabriel:

El segundo proyecto es:

“VISTO,

”El proyecto de ley firmado por los diputados Puiggros, Gullo, Calsa, Leverberg, Basteiro y Morgado que contempla la modificación de la ley 23673 cuyo objeto de legislación es el boleto estudiantil y,

”CONSIDERANDO;

”Que dicho proyecto incluye dentro de los beneficiarios del boleto estudiantil a los estudiantes universitarios;

”Que dicho proyecto contempla el beneficio de la gratuidad del transporte para los estudiantes que estén en nivel de escolaridad obligatoria;

”Que se amplía el beneficio para el transporte de media y larga distancia;

”Que el proyecto condensa integralmente una serie de proyectos y resoluciones previas;

”Que el proyecto se encuentra en las Comisiones de Transporte y Educación de la Cámara de Diputados de la Nación;

”Que la aprobación de dicho proyecto sería un importante paso a fin de garantizar el acceso a la escolaridad primaria, media y facilitar el acceso a las universidades y terciarios de la mayor parte de nuestro pueblo;

”Que para nuestra universidad es fundamental que se creen las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades a fin de facilitar el ingreso a la universidad, garantizar su permanencia y graduación a los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1 - Adherir y marcar su apoyo al proyecto de ley previamente mencionado.

”Artículo 2 – De forma.”

Presentado –como ya dije– por los Consejeros Desmery y Gabriel.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario De Charras: Nos queda, como mencioné antes...

Decano Federico Schuster: Aclaro yo este expediente.

Consejera (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): ¿Puedo abstenerme de los últimos dos (2) proyectos?... a ver, el proyecto de los diputados no tendría objeciones sólo que no me parece que se resuelva... el proyecto número 2, no me parece que no cobrándoles el boleto estudiantil a los estudiantes universitarios resolvamos la inequidad social y además, ese boleto no es que no lo paga nadie y lo dejan de cobrar las empresas de colectivos si no que lo paga el Estado.

Y lo otro, habiendo horarios en los que hay aulas disponibles, no entiendo por qué vamos a tener que avanzar sobre...

Decano Federico Schuster: Yo los puse en consideración los dos (2) proyectos y fueron aprobados. Tiene la palabra el Consejero Naishtat.

Consejero Naishtat: Yo pido revisión en relación al primer proyecto porque también me quedé un poco superado por la rapidez de la votación porque...

... aquí el espacio que entra en cuestión es precisamente el espacio que fue objeto de una lucha reivindicativa, ante la cual el Consejo Directivo ya había sido interpelado en ocasiones pasadas, es decir, hubo una lucha de larga data donde ese espacio estaba reclamado desde un concepto de vida universitaria, si se puede decir. Más allá de que acordemos o no acordemos con esa lucha, transformar ahora, de pronto, ese espacio en un pedido de aulas universitarias me parece que merece mayor discusión porque ese espacio estaba reivindicado desde el lugar de un espacio de vida estudiantil, intercambio y vida universitaria y fue así como se estuvo discutiendo aquí en sesiones del Consejo Directivo y es también de conocimiento en la vía pública la disputa y la lucha que hubo en ese sentido. Entonces, de pronto, transformar ese espacio en objeto de un reclamo simplemente de aulas me parece que desvirtúa el contenido de ese espacio físico.

Decano Federico Schuster: Tengo que someter a consideración la reconsideración de un proyecto ya votado, si quieren lo hacemos.

(El Señor Decano se dirige a alguien pareciera ser del público)

Un segundito que terminamos esto, que estamos terminando la sesión, así le damos el tiempo que merece seguramente la discusión que nos proponen.

¿Consejero, la suya es una moción de reconsideración?

Consejero Naishtat: Si.

Decano Federico Schuster: Recuerden que requiere los dos tercios (2/3) de los votos, entonces quiénes estén a favor de reconsiderar el proyecto, les ruego marquen su voto...

Consejera (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): ¿Cuál de los dos?

Decano Federico Schuster: El primero, el que hacía referencia al pedido de aulas... ocho (8) son dos tercios (2/3)... bueno, entonces hay que reconsiderar el proyecto. Bueno, ¿cuál es la propuesta? Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Yo agregaría a razón que ya planteó Naishtat, lo siguiente: Solicitar al Consejo Superior la construcción de nuevas aulas es, me parece, poco práctico ya que en tanto se vea el pase al Consejo Superior, el Consejo Superior decida que tiene el dinero para hacerlo o se consiga el dinero –todo esto va llevando tiempo–, luego se llame a licitación, luego comience a construirse, resulta que, es de esperar, tengamos el nuevo edificio construido, con lo cual es un pedido que no sé su viabilidad práctica y su sentido.

Decano Federico Schuster: No sé, ¿lo votamos de nuevo?... el Consejero Naishtat estaba haciendo un planteo respecto del contenido del proyecto, entendí que no se oponía al proyecto si no planteaba una modificación posible...

Consejero Naishtat: Yo quisiera saber si este espacio físico que estaba en la playa de estacionamiento y que fue objeto de toda una discusión en este Cuerpo, si los actores de esas reivindicaciones, de esas luchas que también se vieron en algún sentido, en un momento fueron víctimas de una represión concreta o por lo menos de amenaza, si ellos acuerdan con este pedido, si esto resulta de un consenso porque si no es una manera disfrazada de desplazar una lucha política por el mantenimiento de un espacio que estaba mal que mal, de hecho, funcionando como un espacio de vida universitaria, más allá de los detalles de dicho funcionamiento, entonces la pregunta es si esto forma parte de un consenso de aquellos que ya también participaban de ese espacio o si en realidad es simplemente la propuesta de un sector estudiantil que sería una manera disfrazada de aplastar la lucha anterior en torno a este mismo espacio físico.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Bueno, creo que a todos nos pasa lo mismo, estamos todos de acuerdo en que se necesitan más aulas y casi de manera desesperada, así que nos pondríamos casi nosotros en función de eso. Es verdad, que las cuestiones formales hacen a que la construcción de media pared lleve muchísimo tiempo y la pregunta sería si no conviene enfocar todas esas fuerzas en el edificio, quiero saber y es una pregunta, si los pasos formales... *(Por desperfecto del micrófono la voz de la Consejera se va y viene y se pierde lo que dice)*... por otro lado, yo estaba tratando...*(¿)* otro espacio del estacionamiento, por supuesto ese espacio pertenece a un espacio estudiantil que... *(¿)* de hecho fue fruto de luchas de todo el verano y que creemos que es un espacio de intercambio muy importante, por ahí podríamos agregar...*(¿)*

(La Consejera cambia de micrófono)

Creo que se podría agregar a lo sumo la petición de los recursos para que si esto se puede hacer de manera verdaderamente acelerada y rápida, se puedan solicitar recursos para mejorar las condiciones del lugar de intercambio estudiantil en el que se resuelve y se da la situación de comedor que actualmente no existe en la Facultad, que es un bar del Centro de Estudiantes. Por ahí lo que quiero plantear es: por un lado, yo daba por sentado que estas cuatro (4) aulas estarían en otro ámbito y por otro lado que incluso se podría hablar, desde el punto de vista estudiantil, que se pidan los recursos como para que se construya un bar más grande, más amplio, en el espacio que fue objeto de lucha durante el verano.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner y después el Vicedecano.

Consejero Gruner: Simplemente, Señor Decano, para hacer la moción... acá se han expresado varios argumentos y realmente parece que efectivamente hemos incurrido en

cierto apresuramiento por cansancio, por una cantidad de razones atendibles, en la primera votación pero efectivamente es un tema lo suficientemente importante como para que sea discutido con todos los elementos, entonces yo voy a proponer que este tema pase a Comisión para que tengamos suficiente tiempo, de todas maneras la dilación otra vez sería en todo caso de quince (15) días y frente a las esperables demoras en la resolución de temas burocráticos complejos eso no sería demasiado, entonces voy a proponer que el tema pase a Comisión no sin hacer una pequeñísima, muy breve reflexión personal o pedido en todo caso que es que cuando se traen temas de este tipo habría que tratar de ser lo más claros posibles sobre cuál es el trasfondo político que se está discutiendo alrededor de estos temas. Manifiesto en términos puramente personales mi fastidio porque en dos (2) oportunidades, en el transcurso de este Consejo Directivo, hemos quedado medio desconcertados o descolocados o sin la suficiente información frente a lo que vulgarmente podríamos llamar internas, en un caso de la carrera de Trabajo Social, en este caso parecería que del movimiento estudiantil, sin tener los elementos suficientes como para manejarnos en ello, entonces pediría el esfuerzo de mayor explicitación de que es lo que realmente estamos discutiendo y sostengo mi moción respecto de que este expediente sea pasado a Comisión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Sólo para dejar una mención que entendí lo mismo que entendió la Consejera Palomino: no que esto desplazaba a otras instancias y por eso cuando se consultó si alguien tenía alguna objeción, en ese entendimiento marqué mi voto. Gracias.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Yo lo que expresaba en este proyecto era: primero, una necesidad prioritaria del cursado en las aulas, teniendo en cuenta todos los inconvenientes que el Secretario Académico describió en su primer informe y priorizándolas incluso sobre otras actividades de ese espacio de intercambio que se quiere dar, teniendo en cuenta que hay diversos espacios al respecto para esto incluso hay también un acta-compromiso que está caída o tiene ciertos problemas, en ese sentido nosotros simplemente ponemos la prioridad en el cursado de las aulas, esta no es una discusión que queremos darle un trasfondo político, simplemente darle la prioridad al tema de la cursada que es fundamental para todos y cada uno de los estudiantes por sobre otras cosas cuya veracidad de intercambio yo tiendo a dudar. Nada más.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra la Consejera Gabriel y después el Consejero Rivas.

Consejera Gabriel: Incluso el espíritu del proyecto es específicamente garantizar mejores condiciones de cursada sin tener que comprometer a los estudiantes y a los profesores, que incluso sucedió eso la semana pasada o la anterior y la verdad no buscaba tampoco el proyecto dar una discusión con respecto específicamente a esto que tranquilamente creo que lo podríamos hacer porque efectivamente, como decía mi compañero, sobre el acta de compromiso además de la discusión acerca si realmente continua esa acta vigente, también

estaría la discusión acerca de cómo se está llevando adelante el manejo de este espacio que siguiéndose por ese acta de compromiso deja mucho que desear.

Entonces, la verdad no era la intención plantear una discusión acerca de eso sino tener en cuenta específicamente la prioridad que es la cursada mínima en un curso, sentado en un aula, con un pizarrón, específicamente eso. Quería aclararlo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Dos cuestiones: una, acompañar la moción del profesor Gruner del pase a Comisión del expediente y, al mismo tiempo, señalar también que entiendo que no fue el espíritu del profesor Gruner la reducción de una discusión al calificativo de “interna”, que entiendo que son calificativos que no descalifican...

Consejero Gruner: Es una palabra que se usa en el campo de la política...

Consejero Rivas: Claro, pero en este caso solamente precisar que la discusión, de en todo caso en un calificativo en el campo de la política entre otros y en función de este expediente, está dada sobre la cátedra, las titularidades, los cargos y las pertenencias y las propiedades institucionales de esa conflictividad, básicamente eso. Si eso es una interna, eso es una interna, sí.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Yo quería pedir la palabra para los miembros de la comisión...

Decano Federico Schuster: Yo tengo una moción de pase a Comisión que es lo que tengo que pasar a votar ahora, sobre lo cual no creo que haya una intervención que pueda aclarar. Pongo a consideración entonces el pase a Comisión de este expediente que es la moción que tengo. Los que estén a favor del pase a Comisión: ocho (8) votos; ¿en contra del pase a Comisión?... ¿abstenciones?: cuatro (4) votos. Ocho (8) votos a favor del pase a Comisión, cuatro (4) abstenciones, el expediente **pasa a Comisión**.

Más allá de lo que suceda con este proyecto, yo me voy a permitir, si el Consejo lo considera: nosotros estamos haciendo presentaciones ante el Rectorado reclamando la solución que corresponde al tema de las aulas. Por lo menos, lo primero y sencillo de resolver es la restitución completa en la banda horaria requerida por la Facultad del auditorio de Uriburu y, más allá de eso, la prioridad en la zona a nuestras necesidades de aulas. Yo ya he hecho presentaciones y las voy a seguir haciendo, si lo consideran pertinente aunque sea lo que sí voy a admitir es que este tema está en tratamiento en el Consejo y que esta es una demanda de la comunidad de la Facultad, que no es solamente el planteo que pueda hacer el Decano o lo que puedan enterarse por los diarios si no que aquí hay una preocupación que llega hasta las instancias más altas, al punto que hay presentaciones en el Consejo Directivo de la Facultad. Si hay acuerdo, aunque sea voy a citar el proyecto en tratamiento.

El otro proyecto, no sé si... ¿también hay moción de reconsideración del de boleto estudiantil?, no, entonces ese quedó aprobado.

Muy rápidamente, este es medio extraño y así escuchamos a los estudiantes que han venido a hacer algún planteo al Consejo. Este que presenté yo es un pedido que me llega del Consejo Superior: se trata de una actividad que hace la Embajada de Francia y la Biblioteca Nacional y la Alianza Francesa, un coloquio francolatinoamericano titulado “Pasajes Roger Callois”; el expediente ha deambulado por el Rectorado –si uno lo lee con cierta atención– de una manera extraña y llega de una manera igualmente extraña a la Facultad sin que uno sepa exactamente para qué. Nos costó mucho saber para qué llegaba a la Facultad hasta que finalmente hoy nos hicieron saber que era porque hay una propuesta de que la Universidad auspicie este evento pero por reglamentación de la Universidad –para que la Universidad lo auspicie– alguna Facultad tiene que declararlo de interés y pedirle al Consejo Superior su auspicio.

En realidad hubiera correspondido –me parece por el tema– que lo hiciera la Facultad de Filosofía y Letras, pero bueno, es una actividad que me parece en sí misma valiosa, es un debate sobre intelectuales franceses y latinoamericanos en el debate de los centenarios múltiples o como quiera llamárselos, no sé que piensan ustedes si les parece que es dable solicitar ese auspicio. Si hay acuerdo, hacemos así, lo declaramos de interés y solicitamos el auspicio a la Universidad y ahora sí...

(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono que no se da a conocer y que plantea marcar su abstención)

Bueno, muy bien.

(Un Consejero plantea fuera de micrófono si habría que marcar los votos)

No, no... Bueno, había un pedido de la Consejera Palomino para escuchar a un representante de los estudiantes aquí presentes.

Estudiante Andrés de la cátedra de Moreno de “Metodología II”: Mi nombre es Andrés, somos de la cátedra de Moreno de “Metodología II”, también hay algunos compañeros que están en la Biblioteca que fueron echados para que hoy cursemos ahí. Pido perdón si uso algún vocabulario no muy adecuado pero estoy tan enojado y estamos con tanta ira por lo que acaba de pasar, por no buscar otra palabra, que la verdad que no supimos que otra cosa hacer que venir acá a plantearlo. Hace más o menos dos (2) semanas en una reunión con el Decano, el mismo Decano nos dijo que si era necesario él mismo iba a ir a dar clases públicas o a hablar antes de que empiecen las clases públicas o a dar un mensaje o a apoyar esa medida. Yo tuve mi primera clase en el subsuelo de Bulnes que era un aula que... ¡bah! un aula, un sótano, que todos saben que no era apto para el dictado de clases, se lo asignó igual este año a pesar de que había, de que hay todavía cajas de alta tensión, de que hay inundaciones ahora, de que hay un hueco de ascensor, una bomba de agua, etcétera. Se nos asignó ese espacio, cursamos la primera clase ahí, a la segunda hubo un cortocircuito, hubo una inundación y se suspendió la cursada en ese espacio.

Nos mandaron al Carlos Pellegrini donde la profesora de Método nos dijo: “La clase que viene, chicos, decidimos qué es lo que vamos a hacer si es que no nos asignan un aula permanente”; hoy fue ese día, fuimos a cursar a la Biblioteca, un espacio del que tuvieron que echar a todos los estudiantes que estaban ahí para que nosotros podamos cursar, no por primera vez sino por segunda; la semana pasada tuvo que cursar Argumedo ahí y los estudiantes decidieron que no y se fueron a la calle.

¿Qué pasó hoy? estuvimos discutiendo, vino el Subsecretario de Gestión Académica, Ernesto Meccia, a dar el informe lo cual era correcto que avise de lo que estaba pasando, sin embargo se quedó en cierta actitud de conferencia de prensa incluso nos instó, a la mitad de los estudiantes que votamos en contra de que se dicte la clase en la Biblioteca, a retirarnos y a permitir que siga la cursada sin nosotros. ¿Qué pasó después? la mitad nos levantamos y nos fuimos de una clase porque nos instó un funcionario de esta Facultad y él decía que obviamente era para garantizar el dictado de clases y que es su responsabilidad... por supuesto que es su responsabilidad, pero es la responsabilidad de esta Facultad y de esta gestión desde hace ocho (8) años, es decir, desde hace ocho (8) años no tenemos edificio único y hoy lo que pasó fue que tuvimos que echar a no sé cuántos, creo que cien (100) estudiantes... ¿cuántos eran?, un poco más de cien (100), la Biblioteca completa, tuvieron que echar a todos para que podamos cursar ahí, a pesar de que el Decano hace dos (2) semanas dijo que si llegaba a pasar algo como eso él mismo iba a cortar la calle e iba a defender el acto de la clase pública, ¿qué hizo hoy? nos mandó o vino por su propia cuenta el Subsecretario de Gestión Académica e instó a que los que no estaban de acuerdo en cursar en la Biblioteca que se vayan y que la clase se dicte de todos modos, por eso estamos hoy acá. Nos obligaron a perder una clase, a pesar de que lo decidió la mayoría, la profesora está en su derecho de decir: yo soy la profesora, tengo mi autoridad y la clase se va a dar igual en este espacio, pero el Subsecretario de Gestión Académica dijo: háganle caso a la docente, yo estoy acá para garantizar la cursada, los que no están de acuerdo se van. No sólo eso fue en contra de lo que dijo el propio Decano que instó a que vayamos a cortar la calle si pasaba algo así si no que nos estamos perdiendo cursada y ya más allá del edificio único, ya es una propia política de este Decanato no cursar, nos echaron de un curso, nos dijeron: no están de acuerdo y ustedes se van de acá.

La mayoría decidió: no cursar en la Biblioteca porque era injusto para todos los estudiantes que estaban ahí y sin embargo, tuvimos que dar la clase ahí, cuarenta (40) minutos de debate y la mitad se fue porque nos instó la docente y el Subsecretario de Gestión Académica. Estamos totalmente en contra de eso y por más que se encuentre una solución la semana que viene o la otra o mañana, no se puede seguir ahí, ya mañana hay una clase asignada en la Biblioteca. En Bulnes todavía se está cursando, ayer se cursó de nuevo en el sótano, se cursó en el sótano con la inundación o si es que la arreglaron no importa porque sigue habiendo cajas de alta tensión y sigue habiendo una bomba de agua y sigue habiendo un hueco de ascensor y escaleras en medio de la sala. ¡No se puede seguir cursando en Bulnes! y ni siquiera en el sótano porque hay otros cursos en Bulnes que están en el aula 712, me parece, en un edificio cuyo subsuelo está todo inundado y con peligros eléctricos.

Hoy yo me perdí una clase; me perdí una clase porque vino un funcionario de la Facultad a decir que si yo no estaba de acuerdo en echar a todos de la Biblioteca que me vaya; nos fuimos yo junto con todos los que estamos acá, junto con otros que decidieron irse al estacionamiento a estudiar para no perder más tiempo. Mi pregunta es qué vamos a hacer respecto a esto, cómo puede ser que nos instan a que nos vayamos de una clase si no estamos de acuerdo en sacar el único espacio de estudio común que tiene esta Facultad que

ni siquiera es un espacio de estudio digno si no que hay más ruido de colectivos que si hubiéramos dado la clase en la calle, que en el estacionamiento incluso que en este propio pasillo o en este Consejo Directivo.

Yo quiero preguntar y me gustaría escuchar una respuesta de cómo puede ser de que obligaron a treinta y un (31) estudiantes que votaron a favor de no cursar en la Biblioteca, a retirarse de una cursada, aparte de que la mayoría, me aclaran acá, votó dar clase en el estacionamiento y el Subsecretario de Gestión Académica nos instó a que eso no se cumpla, a pesar de que el propio Decano, lo repito nuevamente porque me sorprendió cuando el Decano lo dijo hace dos (2) semanas, dijo que las clases se harán en la calle en caso de problemas con la asignación de aulas. Nada más.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Hemos escuchado su versión de los hechos; yo me voy a imbuir ahora de escuchar, por supuesto, al funcionario de la Facultad; yo no estado allí porque he estado aquí en el Consejo Directivo donde por supuesto pueden venir y plantear la cuestión que crean conveniente; nosotros hemos resuelto... hemos tenido que llegar hasta el Rector de la Universidad, más allá de las presentaciones escritas que yo he hecho y sigo haciendo que es lo que mencioné recién, para poder obtener que la Facultad curse aquí a la vuelta en Uriburu, cosa que la gente de UBA XXI nos planteó que recién podía ser desde la semana que viene porque tenían que trasladar a los alumnos que vinieran esta semana e informarles que desde la semana que viene no van a cursar más en Uriburu. Eso nos obligó a tomar una resolución provisoria por esta semana y hubo dos (2) posibilidades allí: o bien que se levantaran por esta semana las clases y retomar la semana que viene y mi decisión fue decir: no, y que provisoriamente esta semana, en esos dos (2) cursos, se cursara en la Biblioteca, se utilizara el salón de lectura de la Biblioteca. Por supuesto, desde ya, si el mismo es un error pido disculpas al respecto pero uno tiene que tomar decisiones en el momento no para que se curse desde ya permanentemente si no para poder resolver la cuestión hoy.

Hemos comprometido la salida de Bulnes, cosa que estamos garantizando; el profesor Capriglioni pidió volver a Bulnes, a mí me parecía un error, pero él prefería, decía que tenían mejores condiciones allí; ayer fueron el Secretario Académico, la Directora de la carrera y entiendo que el profesor Capriglioni se convenció efectivamente de que no es adecuado cursar allí y no va a volver a cursar en Bulnes. El jueves el profesor Capriglioni va a dictar sus clases en Uriburu, es decir, Uriburu desde el jueves sí ya lo tenemos disponible y después, desde la semana que viene normalmente hasta el final del cuatrimestre.

Desde ya que no es ninguna situación que hubiéramos deseado, lo hemos explicado a este Consejo y se lo podemos también transmitir a ustedes aunque creo que lo hemos planteado, respecto de la situación que se dio cuando inopinadamente y fuera de todo aviso previo el Programa UBA XXI se asignó solo o alguien le asignó un espacio que en principio estaba asignado a la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias Sociales. Nosotros trabajamos con la Facultad de Medicina, desde septiembre del año pasado hasta febrero de este año, para garantizar efectivamente que las dos (2) Facultades pudiéramos trabajar en ese espacio, cosa que se resolvió por supuesto con trabajo conjunto, poniéndonos de acuerdo, no hubo ningún problema; el primer día que llegamos nos encontramos con que estaba allí UBA XXI, es decir, nadie nos había avisado porque si no hubiéramos hecho lo mismo con UBA XXI: nos hubiéramos sentado y buscado una solución con UBA XXI, pero nos enteramos el mismo día de comienzo de las clases y eso nos generó este serio percance que hoy tenemos

que, por supuesto, coincido con ustedes que tiene que ver con que este edificio no tiene la cantidad de aulas grandes necesarias, en función del crecimiento de algunos teóricos, particularmente en la carrera de Relaciones del Trabajo que con el aumento de comisiones, que es una medida saludable y algo que está muy bien que se haya podido hacer gracias al aumento de designaciones que se han podido hacer en la carrera, pero eso aumenta la cantidad de gente en los teóricos y eso es lo que también nos ha aumentado este año la situación que tenemos.

Yo manifiesto mi vocación de seguir conversando con ustedes y espero que la solución, que entendemos es buena para la continuidad del cuatrimestre se mantenga, más allá de que la posición frente al Consejo Superior y a la Universidad de Buenos Aires de que el edificio es la respuesta que nosotros necesitamos pero que mientras tanto necesitamos para la gente que está cursando hoy las condiciones debidas, la vamos a seguir sosteniendo. Gestionar las respuestas al momento inmediato, pero al mismo tiempo plantear la cuestión de fondo y mantengo las mismas cosas que les planteé en su momento y la disposición a seguir conversando sobre eso.

Una persona del público (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): ¡Perdón! ¿pero se va a cursar en la Biblioteca mañana de nuevo? ¿se va a cerrar la Biblioteca?

Decano Federico Schuster: Bueno, es la propuesta que hice yo, son dos (2) días, si encontramos otra salida...

La misma persona (habla fuera de micrófono): Pero esto sucedió la semana pasada también y ahora también, había más de cien (100) estudiantes y se los echó y Ud. mismo promovió que se den las clases públicas en caso que pase algo así y ahora está diciendo que a los que no les gusta que se dé en la Biblioteca que se vayan de la clase...

Decano Federico Schuster: No, yo no estoy diciendo eso...

La misma persona (habla fuera de micrófono): Bueno, eso nos dijo el Señor Meccia...

Decano Federico Schuster: Me parece que se han expuesto ya las posiciones y mantengo la voluntad de conversar y encontrar una posición que nos satisfaga a todos. Gracias.

Siendo las 20,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.